



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 144-2018-GRA/PEMS-GE

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 164-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ del 07 de agosto del 2017 se designó a partir del 09 de agosto del 2017 al Arquitecto Mario Ruben Calderón Valencia, como Sub Gerente de Saneamiento Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante carta de fecha 05 de setiembre del 2018 el Arquitecto Mario Ruben Calderón Valencia presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Saneamiento Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Por estas consideraciones y con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecto Mario Ruben Calderón Valencia, como Sub Gerente de Saneamiento Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, siendo su último día de trabajo el 06 de setiembre del 2018, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los seis (06) días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

